

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 148
Rad. 050003121002-2020-00054-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 190 del veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **ELDA LUCENA NOREÑA**, se identifica con C.C No. **32.390.546**; a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2020-00054-00 y, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

PREDIO "INNOMINADO"		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el número 231395 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 231396 con predio de Libia Martínez con rastrojos de por medio en 117,85 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 231396 en línea quebrada que pasa por los puntos 231389, 231389A, 231390, 231391, 231391A, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 231392 con predio de Cesar Aristizábal con cerca de por medio en 441,65 metros. SUR: Partiendo desde el punto 231392 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al
Municipio	Cocorná	
Vereda	La Florida	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-163322	
Cedula Catastral	05-197-00-01-00-00-0065-0032-0-00-00-0000	
Área Georreferenciada	4 Hectáreas 2619 mts ²	

PREDIO "INNOMINADO"		
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	punto 231393 con predio sin dueño conocido con rastrojos de por medio en 131,84 metros, con el predio catastral 1972001000006500022 a nombre del señor CESAR DE JESUS ARISTIZABAL GOMEZ. (Se deja este lindero ya que en la georreferenciación no se identificó el colindante). OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 231393 en línea quebrada que pasa por los puntos 231394, 231394A, en dirección nororiente hasta llegar al punto 231395 con predio de Libardo Marín con rastrojos de por medio en 334,52 metros.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
231389	5° 55' 25,146" N	75° 6' 27,752" W	1146900,279	885920,806
231389A	5° 55' 23,122" N	75° 6' 28,194" W	1146838,104	885907,079
231390	5° 55' 22,342" N	75° 6' 28,609" W	1146814,155	885894,260
231391	5° 55' 22,724" N	75° 6' 29,934" W	1146825,982	885853,523
231391A	5° 55' 20,380" N	75° 6' 32,018" W	1146754,070	885789,276
231394	5° 55' 19,423" N	75° 6' 36,969" W	1146724,970	885636,925
231392	5° 55' 15,604" N	75° 6' 35,748" W	1146607,552	885674,269
231393	5° 55' 17,652" N	75° 6' 39,514" W	1146670,695	885558,533
231395	5° 55' 25,627" N	75° 6' 32,307" W	1146915,316	885780,707
231396	5° 55' 25,563" N	75° 6' 28,476" W	1146913,114	885898,536
231394A	5° 55' 22,527" N	75° 6' 34,989" W	1146820,211	885698,013

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario